

	<b>Proceso:</b>	<b>Evaluación Independiente</b>				
<b>Documento</b>	<b>Plan anual de auditorías</b>	<b>Código:</b>	<b>EI-FTPL-01</b>	<b>Versión:</b>	<b>5</b>	
<b>PLAN ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO</b> Vigencia: <b>2024</b>						
<b>Nombre del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:</b>	<b>GLORIA ANGÉLICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ</b>					
<b>Objetivo del Plan Anual de Auditorías:</b>	Definir las actividades necesarias para verificar la efectividad del Sistema de Control Interno a través de los roles de la oficina de control interno establecidos en la normatividad vigente, con el fin de contribuir al mejoramiento de la gestión de la Entidad.					
<b>Alcance del Plan Anual de Auditorías:</b>	Las actividades se programan conforme lo establecido en el decreto 648 de 2017, los cinco roles de la oficina de control interno: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y relación con entes externos de control; así como los recursos asignados para la contratación del equipo de la oficina.					
<b>Control de cambios, versiones del Plan Anual de Auditorías:</b>	Versión 1: Versión inicial aprobada. Versión 2: Se elimina auditoría al proceso Gestión de Recursos Físicos y se incluye auditoría al proceso Gestión de las Comunicaciones.					
<b>Equipo de Control Interno:</b>	Dos profesionales especializados contratistas Jefe Oficina de Control Interno	<b>Recursos de la OCI:</b>	- Financieros: Presupuesto para contratar en la vigencia 2024, 2 profesionales. - Tecnológicos: equipos de cómputo, correos electrónicos, aplicativos institucionales, internet.			









